

# Tercer Informe Trimestral

Abril-Mayo-Junio



# Gonzalo Calderón Poot Cuarto Regidor

- ▶ Con Fundamento en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 59 y 90, fracción V y 120 Fracción I de la Ley de los Municipios de Quintana Roo, y los artículos 37, Fracción I, 38, 44, 69 y 70, Fracción II del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puerto Morelos.
- Presento mi Tercer Informe trimestral de actividades que se llevan a cabo en la cuarta regiduría.

# Índice



- 1.Sesiones Ordinarias
- 2.Sesiones Extraordinarias
- ▶ 3.COPLADEMUN.
- 4.Actos Cívicos
- 5.Invitaciones
- 6.Otros Eventos

# 1. – Sesiones Ordinarias



- ▶ El 12 de abril del presente año se llevo a cabo la XIII Sesión Ordinaria en donde se aprobó lo siguiente:
- Aprobación del acuerdo mediante el cual se aprueba el Informe de cierre de ejercicio de Egresos del Municipio de Puerto Morelos, correspondiente al ejercicio fiscal 2021.
- Aprobación del acuerdo mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Municipio de Puerto Morelos, correspondiente al ejercició fiscal 2021, que será remitida para su fiscalización a lá Auditoria Superior del Estado de Quintana Roo para su fiscalización.



- ▶ El 25 de abril del presente año se llevo a cabo la XIV Sesión Ordinaria en donde se aprobó lo siguiente:
  - Toma de protesta de la Ciudadana Juana María Chacón Canché al cargo de Primera Regidora del Ayuntamiento de Puerto Morelos del Estado de Quintana Roo.
  - Discusión y en su caso aprobación del Acuerdo mediante el cual se aprueba el informe de cierre de ejercicio del Programa de Inversión Anual del Municipio de Puerto Morelos del Estado de Quintana Roo para el ejercicio fiscal 2021.
  - Aprobación del Acuerdo mediante el cual se autoriza la modificación al Programa de Inversión Anual del Municipio de Puerto Morelos del Estado de Quintana Roo para el ejercicio fiscal 2022.



- El día 20 de mayo del presente año se llevo acabó la XV Sesión Ordinaria en la que se aprobó lo siguiente:
  - Aprobación del acuerdo mediante el cual se autoriza la licencia para separarse temporalmente del cargo de Quinta Regidora de este Honorable Ayuntamiento a la ciudadana María Fernanda Alvear Palacios.
    - Aprobación del acuerdo mediante el cual se autoriza delegar a favor de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos y del Director General de Obras Públicas, ambos del Municipio de Puerto Morelos del Estado de Quintana Roo para que en conjunto o por separado y previo cumplimiento a los requisitos establecidos en la normatividad aplicarse, signen los contratos, convenios, adendums y demás actos jurídicos que en materia de obra pública celebre el Municipio de Puerto Morelos, en representación de la Presidenta Municipal.
    - Aprobación del acuerdo mediante el cual se aprueba el Diagnóstico de la situación que guarda el Servicio de Recolección y Transportación de los residuos sólidos urbanos no peligrosos generados en el territorio del Municipio de Puerto Morelos, Quintana Roo y del Dictamen Financiero para el proyecto del Servicio de Recolección y Transportación de los residuos sólidos urbanos no peligrosos generados en el territorio del Municipio de Puerto Morelos, Quintana Roo, determinándose la imposibilidad del Municipio de Puerto Morelos de prestar por sí mismo dichos servicio, y la conveniencia de que estos sean prestados por un tercero bajo el régimen de concesión a otorgarse mediante licitación conforme a la modalidad, convocatoria, bases, términos, condiciones y procedimiento establecido en el presente acuerdo.



- El 27 de Mayo del presente asistí a la XVI Sesión Ordinaria en donde se aprobó lo siguiente:
  - Aprobación del acuerdo mediante el cual se autoriza delegar la facultad de la Presidenta Municipal establecida en I fracción VII del artículo 32 del Código Fiscal Municipal el Estado de Quintana Roo, a favor de la Tesorera del Municipio de Puerto Morelos del Estado de Quintana Roo para que previo cumplimiento a los requisitos establecidos en la normatividad aplicable, otorgue a las y los contribuyentes, los subsidios y estímulos fiscales sobre cuotas, tasas y tarifas de las contribuciones establecidas en la ley, a excepción de impuesto predial, sobre el que sólo podrá concederse facilidades administrativas para su pago.
  - Aprobación del acuerdo mediante el cual se acepta la donación de los inmuebles de las áreas de cesión para destino de equipamiento urbano que en razón de la licencia de fraccionamiento y la Ley de Acciones Urbanísticas del Estado de Quintana Roo, la Desarrolladora Selva Escondida debe ceder a favor del Municipio, así como las vialidades que en el acuerdo especifican.
  - Acuerdo mediante el cual se autoriza convocar a las ciudadanas y ciudadanos que integrarán el "Comité Ciudadano de Seguimiento a la aplicación de los recursos públicos que se generen de la aplicación del Derecho de Saneamiento Ambiental" del Municipio de Puerto Morelos del Estado de Quintana Roo que tendrá por objeto vigilar la recaudación de la contribución que se perciba en las arcas municipales por el concepto del derecho de saneamiento, autorizándose de la integración de la Comisión de Selección encargado del proceso de recepción y selección de las y los postulantes que cumplan con los requisitos establecidos en la Convocatoria, y remitir a este Honorable Ayuntamiento la lista de las y los postulantes para que mediante acuerdo de cabildo sean designadas las personas que integrarán dicho Comité Ciudadano.
  - Aprobación del Acuerdo mediante el cual se autoriza la creación de la Dirección de la Diversidad Sexual dependiente de la Presidencia Municipal, con las atribuciones que expresamente se establecen en el acuerdo.



- El 11 de junio del presente año se llevo acabó la XVII Sesión Ordinaria en donde se aprobó lo siguiente:
  - Aprobación del Acta de la Décima Sexta Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento de Puerto Morelos del Estado de Quintana Roo, periodo 2021-2024.
  - Aprobación del acuerdo mediante el cual se aprueba el Dictamen de Fallo emitido por el Comité Técnico encargado de la Substanciación del Proceso de la Licitación Pública Nacional número SOSPM-LP-CON-SERV-001-2022, que contiene la mejor propuesta para otorgar la concesión del Servicio Público de Recolección y Transportación de los Residuos Sólidos Urbanos no peligrosos que se generan en todo el territorio del Municipio de Puerto Morelos, a un sitio de Disposición Final de Residuos Sólidos Urbanos no peligrosos debidamente autorizado, y se aprueba otorgar dicha concesión a favor del licitante ganador, en los términos y condiciones de las bases de la concesión aprobadas por este Ayuntamiento, así como en los términos de la propuesta técnica y financiera del licitante ganador, instruyéndose Municipal, la Tesorera Municipal, la Secretaria de Obras y Servicios Públicos Municipales, y al Director General de Servicios Públicos de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos Municipales, todos del Municipio de Puerto Morelos del Estado de Quintana Roo, a que, previo cumplimiento de los requisitos legales, signen el

Contrato y Título de Concesión objeto del presente.



- El 30 de junio del presente año se llevo a cabo la XVIII Sesión Ordinaria en donde se aprobó lo siguiente:
  - Aprobación del Acuerdo mediante el cual se autoriza Jornada Municipal de Descuentos de Verano, a celebrarse del 15 de julio al 31 de agosto del 2022.



# 2.-Sesiones Extraordinarias

- ▶ El día 12 de abril del presente año asistí a la XI Sesión Extraordinaria en donde se aprobó lo siguiente:
  - Aprobación y firma del acta de la Décima Tercera Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento de Puerto Morelos del Estado de Quintana Roo, período 2021-2024, que contiene el acuerdo mediante el cual fue aprobada la Cuenta Pública del Municipio de Puerto Morelos correspondiente al ejercicio fiscal 2021, que será remitida a la Auditoria Superior del Estado de Quintana Roo para su fiscalización.
  - Aprobación del acuerdo mediante el cual se autoriza la licencia para separarse temporalmente del cargo de Primera Regidora a

la Ciudadana Irma Ávila Méndez.



- El 25 de abril del presente año se llevo a cabo la VII sesión Extraordinaria en donde se aprobó lo siguiente:
  - Aprobación y firma del Acta de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento de Puerto Morelos del Estado de Quintana Roo, período 2021-2024, que será remitida a la Auditoria Superior del Estado par su fiscalización.





El 20 de mayo del presente año se llevo a cabo la VIII Sesión Extraordinaria en donde se aprobó y firmo el acta de la Décima Quinta Sesión Ordinaria.

El 11 de junio asistí a la IX Sesión Extraordinaria en donde se aprobó y firmo el acta de la Décima Séptima Sesión Ordinaria.



## 3.- COPLADEMUN



- ▶ El 25 de abril se llevo a cabo la Primera Sesión Extraordinaria de COPLADEMUN en donde se presento lo siguiente: Presentación del cierre del Programa de Inversión Anual 2021 (PIA-2021); y la modificación del Programa de Inversión Anual 2022 (PIA-2022), con motos y fuentes de inversión; a cargo de la C. Coordinadora del Subcomité Sectorial de Obras y Servicios Públicos Municipales del COPLADEMUN.
  - Votación y aprobación en su caso; por los integrantes del COPLADEMUN, al cierre del Programa de Inversión Anual 2021 (PIA-2021; y a la modificación del Programa de Inversión Anual para el ejercicio 2022 (PIA-2022).



# 4. – Actos Cívicos



▶ El 8 de abril del presente año se llevo a cabo el CCXXXIII (233) homenaje de Leona Vicario.



▶ El 01 de mayo se llevo acabó el desfile con motivo al CXXXVI (136) aniversario por motivo del 1° de Mayo (Día del Trabajo).



### 5.- Invitaciones



▶ El 6 de Abril asistí al banderazo del arranque operativo vacacional "Semana Santa" temporada 2022.



El 6 de Abril se llevo a cabo la Cuarta Sesión de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta del H. Ayuntamiento de Puerto Morelos en donde formo parte como Vocal.





- El 7 de Abril del presente año asistí a la Reunión con Representantes de Colectivos Ciudadanos y Los Integrantes de Cabildo en donde se tocaron temas como :
  - -El PDU.
- -El Tren Maya y su construcción; se solicitaran reuniones con Fonatur y Sedatur.
  - -La Secundaria.





El 21 de abril del presente año se realizo la Tercera Sesión de la Comisión de Mejora Regulatoria.

El 23 de abril del presente año asistí a Leona Vicario a un evento denominado "Voces y Sazón" en donde se realizaron diferentes actividades como concursos.



El 28 de abril del presente año se llevo acabó el "Festival del Día del Niño" en Puerto Morelos, en donde se repartieron juguetes a niños de bajos recursos.

El 29 de abril del presente año se llevo acabó el "Festival del Día del Niño" en Leona Vicario.





El 7 de mayo del presente año asistí a el festival del día del niño y de las madres en la Zona Agrícola.

 El 27 de mayo del presente año asistí al evento de Elección de la Representante de la Diversidad Sexual.



▶ El 31 de mayo del presente año asistí a la ciudad de Chumal a la entrega de la medalla al "Mérito Policial de Quintana Roo" y la "Develación en letras Doradas en el Muro de Honor en nombre de María Petrona Uicab, Sacerdotisa y Luchadora

Social Maya".

El 1 de junio del presente año se llevo a cabo la Instalación del Comité para temporada de

lluvias y ciclones".



El 15 de junio del presente año tuve la oportunidad de acompañar a la presidenta Blanca Merari Tziu y al Gobernador Carlos Joaquín a la entrega de pisos firmes en la Comunidad de Leona Vicario.

El 17 de junio del presente año asistí a la firma de convenio que se llevo acabo entre el Municipio de Puerto Morelos y la Fundación de Fives.





▶ El 17 de junio del presente año se dio el arranque de las convocatorias para el cabildo infantil en donde tuve la oportunidad de asistir y ver los videos/cartas de los niños y niñas participantes para dicho evento.



El día 18 de junio asistí al evento denominado "Noche de Voces y Sazón" que se llevo a cabo en el parque de Leona Vicario; con la finalidad de preservar la unión familiar y escuchar a los nuevos talentos de la comunidad.



El 20 de junio del presente año se llevo acabo la plática del INE con los semifinalistas de Cabildo Infantil.





▶ El 23 de junio del presente año asistí a las instalaciones del IAPQROO en Cancún en donde se llevo acabo la evaluación final del PAE 2021 y en donde se reconoció el esfuerzo de los Municipios Quintanarroenses y el recurso público que se les otorgo en su momento a las administraciones pasadas.





▶ El 23 de Junio del presente año tuve la oportunidad de participar en el encendido de luces en el Palacio Municipal con motivo del "Mes con orgullo de la Comunidad LGBT", cabe resaltar la importancia del respeto , la cultura de la

inclusión para dicha Comunidad.

El 24 de junio del presente año asistí a la plática "Caminando Juntos a la Inclusión" con personas con Discapacidad, en donde se nos oriento sobre la importancia de incluirnos en la sociedad, de hacerlos participes apoyando los trabajo, no discriminando y excluyendo.



• El 24 de junio se llevo acabo la propuestas de nuestras niñas y niños Portomorelenses a Cabildo Infantil, cada pequeño tuvo la oportunidad de presentar sus propuestas.



El 26 de junio asistí a el "Inicio de Pinta de Mural en Conmemoración del Día Internacional en contra del uso Indebido y Tráfico Ilícito de Drogas 2022".







El 27 de junio del presente año asistí a la votación que se llevo acabo para la elección de la niña o niño que sería electo para presidente en Cabildo Infantil; esto como parte de mis funciones como jurado.

El 30 de junio del presente año asistí al Acercamiento Ciudadano en Leona Vicario en donde se realizaron diferentes actividades como : mesas de atención de catastro, exámenes de la vista, descuento de licencias de manejo, mesas de atención psicológica, consultas médicas entre otras cosas.



El 30 de junio de 2022 se llevo a cabo la Instalación de la Comisión de Movilidad, de la cual formo parte como

Secretario.

• El 30 de junio de 2022, se llevo acabo la fumigación de las 3 primeras escuelas en Puerto Morelos (Teresa De Jesús Magaña Herrera, Miguel Ángel González Quijano y 5 de mayo); en días anteriores presente mi solicitud para la fumigación de las escuelas en Puerto Morelos y Leona Vicario.







# 6.- Otros Eventos



RTO MORELOS Q. BOO

▶ El 20 de abril del presente año se llevo a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Seguridad Pública, Policía Preventiva y Tránsito de la cual formo parte como Presidente; en dicho Sesión presente mi plan anual de trabajo de la Comisión en donde expuse lo siguiente:

# PLAN MENSUAL DE TRABAJO DE LA COMISIÓN SEGURIDAD PÚBLICA, POLICÍA PREVENTIVA Y TRANSITO

#### Introducción

El Presente Plan de Trabajo está alineado al Plan de Desarrollo Municipal en congruencia a los indicadores, en el presente se especifican las facultades y atribuciones de esta área, así mismo el Programa Plan Mensual con la finalidad de dar seguimiento y atención a cada una de las actividades para el cumplimiento de Objetivos.



- ▶ El cuerpo de Seguridad Pública Municipal además de las obligaciones que le impongan otros ordenamientos deberá: Actuar respetando en todo momento la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la participación del Estado, las leyes que de ellas emanen, así como las demás disposiciones legales aplicables de observancia general.
- El presente Plan de Trabajo de la Comisión Seguridad Pública, Policía Preventiva y Tránsito del H. Ayuntamiento de Puerto Morelos, tiene la finalidad de apoyar los objetivos de la Administración Municipal en su período 2021-2024; a través de las líneas de acción a seguir en el Plan Municipal de Desarrollo bajo los conceptos de: Servicio al Ciudadano, calidad, productividad y mejora continua, estableciendo planes, programas, proyectos y acciones estratégicas que permitan el desarrollo equitativo y sustentable para beneficio de la Administración Pública Municipal.

#### Objetivos principales en general

- ▶ 1.- Cumplir con el mandato constitucional e institucional correspondiente a que la población de Puerto Morelos confié en su cuerpo de policía.
- 2.- Lograr que el personal de esta corporación alcance un desarrollo técnico, profesional y cultural, que les permitan cumplir de manera eficiente y eficaz con las tareas inherentes a su función actualizando, perfeccionando sus destrezas, habilidades y sus conocimientos sobre la organización, administración, dirección y supervisión de los servicios policiales.



- 3. Todos los elementos de la seguridad pública debe cumplir con los siguientes:
- De acuerdo a la legalidad se deberá actuar en sentido estricto apego a la ley y las normas que rigen su función.
- Desarrollar las actividades haciendo uso adecuado de los materiales y recursos disponibles.
- Estar a la vanguardia en conocimientos y desarrollar el trabajo con excelencia y calidad.
- La actuación debe estar regida con responsabilidad en todo momento; por la verdad y por lo justo.
- Actuar con el sentido del deber, con una obligación en la normatividad aplicada en el cabal cumplimiento de las funciones, siendo responsables de nuestros actos.

#### POLICÍA PREVENTIVA Y SEGURIDAD PÚBLICA:

#### Objetivos a desarrollar:

- Detectar de los "Puntos Rojos" (zonas de riesgo) dentro del territorio municipal, aplicar planes de operación continua, hasta erradicar las zonas de incidencia, garantizar el paso de viajeros y turistas, con la implementación de vigilancias constantes, en carreteras y caminos vecinales, que en la medida de lo posible, inhiban a los delincuentes a efectuar sus actividades.
- Mostrar los avances de los temas tratados en la sesión anterior, asuntos pendientes para trabajar de una manera en conjunto con su apoyo podremos lograr que nuestro Municipio se caracterice por los índices bajos o nulos en delincuencia etc.
- Capacitación constante de las fuerzas de seguridad pública municipal para inculcarle de una manera lógica, coherente, los procesos de prevención, control y disuasión de delitos con acciones preventivas orientadas a identificar y clasificar zonas de acción, radios de operación, apoyados con estadísticas indicativas de aspectos importantes que logren identificar de manera integral las causas y factores que generan el estado de inseguridad y las zonas delictivas.







#### **TRÁNSITO**

#### Objetivos a desarrollar:

- Recordatorio sobre la publicación del calendario de actividades de tránsito "licencias de conducir", para las diferentes localidades como Leona Vicario y Puerto Morelos.
- Realizar recorridos de vigilancia por las calles y avenidas del Municipio de Puerto Morelos para prevenir los accidentes y mejorar la viabilidad.





▶ El 28 de abril del presente año realice la repartición de juguetes en las comunidades de Leona Vicario y Delirius a niños de bajos recursos; con motivo de la Comisión de Desarrollo Social como parte de mi plan anual de trabajo de dicha Comisión de la cual formo parte como Presidente.









▶ El 9 de mayo del presente año asistí a la "Plática de Violencia Contra las Mujeres" que se llevo acabó en Leona Viario; esto como parte de mi plan anual de trabajo de la Comisión de Desarrollo Social, de la cual formo parte como Presidente. Hay que recordar que este es un tema importante hoy en día en nuestra comunidad, y en México 6 de cada 10 mujeres son victimas de algún tipo de violencia (física, verbal o social) es por ello la importancia de estos temas y el estar informados y que se puede hacer en caso de sufrirla, a que organizaciones podemos acudir y como prevenir.











• El 25 de mayo del presente año se llevo acabó la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Seguridad Pública, Policía Preventiva y Tránsito de a cual formo parte en mi carácter de Presidente, en la cual presente mi plan de trabajo mensual.

#### Introducción:

Garantizar la seguridad es el mayor desafío que enfrenta el Municipio Puerto Morelos, para ello es necesario diseñar una estrategia de seguridad que transforme la relación entre ciudadanía y autoridad. Esto implica realizar un cambio estructural y de organización de las instituciones que permita mejorar la capacidad de operación; ampliar su cobertura; contener, reducir y prevenir el delito; así como fortalecer los esquemas de reclutamiento, selección, capacitación y evaluación del personal policial.



- En el mismo sentido, el Artículo 79, en su fracción IV de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, señala que dentro de los fines de la carrera policial, se encuentra la obligación de "Instrumentar e impulsar la capacitación y profesionalización permanente de los Integrantes de las Instituciones Policiales para asegurar la lealtad institucional en la prestación de los servicio "el Artículo 98 de la misma legislación señala: "La profesionalización es un proceso permanente y progresivo de formación que se integra por las etapas de formación inicial, actualización, promoción, especialización y alta dirección, para desarrollar al máximo las competencias, capacidades y habilidades de los integrantes de las Instituciones Policiales".
- Preventiva y Tránsito del H. Ayuntamiento de Puerto Morelos, tiene la finalidad de apoyar los objetivos de la Administración Municipal en su período 2021-2024; a través de las líneas de acción a seguir en el Plan Municipal de Desarrollo bajo los conceptos de: Servicio al Ciudadano, calidad, productividad y mejora continua, estableciendo planes, programas, proyectos y acciones estratégicas que permitan el desarrollo equitativo y sustentable para beneficio de la Administración Pública Municipal.



#### Objetivos generales

El objetivo es atender todas las necesidades de profesionalización de las instituciones policiales, trabajar bajo un enfoque educativo basado en competencias laborales, cuyas normas técnicas son susceptibles de certificación en funciones específicas e implican una mayor vinculación de la teoría y la práctica en el contexto laboral de las Instituciones de Seguridad Pública y de Procuración de Justicia. Así como brindar al policía preventivo conocimientos, habilidades y actitudes que le permitan atender, regular y conservar el orden y la seguridad vial; durante el tránsito, la movilidad y la conducción vehicular, buscando mantener la agilidad y convivencia entre conductores y peatones para reducir al mínimo los índices de accidentes y daños materiales, así como lesiones y pérdida de vidas humanas.

#### POLICÍA PREVENTIVA Y SEGURIDAD PÚBLICA:

#### Objetivos a desarrollar:

- Crear mecanismos que permitan incrementar el nivel educativo y el perfil de los cuadros que integran el personal de las instituciones de seguridad pública, a través de su formación y actualización permanente, para garantizar el desarrollo de sus competencias profesionales y la especialización, para contribuir al perfeccionamiento de la Seguridad Pública.
- Capacitación de primeros Auxilios para los elementos de Seguridad Publica
- Capacitación para búsqueda y rescate de personas.
- Avances sobre los cursos de inglés a la policía turística.
- Desarrollar un plan para la prevención de la trata de personas (niñas, niños, mujeres, jóvenes).
- Capacitación de elementos femeninos, que acudan a los llamados de violencia hacia las mujeres por la seguridad de la víctima, ya que las mujeres se sienten más seguras y en empatía cuando se trata de este tipo de temas.



#### **TRÁNSITO**

#### Objetivos a desarrollar:

- Marcar las señalizaciones en el Municipio Puerto Morelos (Informativa, reglamentarias, preventivas y las líneas blancas).
- Informativas: Como su nombre lo indica, su papel es proporcionar información, sobre los servicios y lugares que nos vamos a encontrar en el camino. Son de fondo azul con textos blancos y símbolos negros. Por ejemplo (llamadas de emergencia, estacionamiento, combustibles etc.
- Reglamentarias: Tienen como objetivo mostrar los límites y prohibiciones que hay en el camino; su violación constituye una falta que puede ser sancionable. Son Símbolos geométricos con borde rojo, fondo blanco y letra negra. Por ejemplo (Alto, no pasar, tres carriles y uno contrario etc.)
- Preventivas: La función de estas señales es mostrar al conductor los riesgos o factores de atención existentes en el recorrido. Estas señales son de color amarillo con símbolos y letras negras. (Cruce escolares, curvas, semáforo etc.)





▶ El 3 de junio del presente año se llevo acabó el Curso-Taller de "Comunicación Asertiva"; con el objetivo principal de informar a la comunidad sobre como actuar en la toma de decisiones, comportamientos y sentimientos de las personas.









▶ El 16 de junio se llevo a cabo la "Plática de Cáncer de Próstata" esto con el objetivo de evitar y descubrir a tiempo e impedir el avance cuando ya se tiene la enfermedad; saber en que momento ir al médico y realizar revisiones periódicas.







▶ El 23 de junio del presente año se llevo acabo un recorrido a las instalaciones de Seguridad Pública en conjunto con algunos miembros de Cabildo y de la Comisión de Seguridad Pública, Policía Preventiva y Tránsito con la finalidad de presentarse como autoridades que conozcan sus comisiones, escuchar las inquietudes de los elementos, sus dudas y comentarios, las condiciones de trabajo, las áreas de estos y las instalaciones y necesidades que tienen cada una de las 9 áreas que conforma Seguridad Pública, Policía Preventiva y Tránsito (Secretario de Seguridad Pública, Jurídico, Profesionalización, Seguridad Pública, Tránsito, Asuntos Internos, Recursos Humanos, Participación Ciudadana, Geavig y C2).









# Cracias